

IMPORTANTE:

Esta solicitud es de vital importancia, ya que con esta usted quedará debidamente registrado ante la Secretaría de Educación Pública, para esto, es necesario que los datos que usted especifique sean verídicos.

Sólo siga las siguientes instrucciones:

1. Imprima el presente archivo.
2. Llene la solicitud con letra de molde (segunda hoja del archivo).
3. No olvide indicar su dirección de correo electrónico, ya que es indispensable para mantener contacto con usted.
4. Firme el formato.
5. Firme la responsiva y anéxela con su solicitud.
6. Es necesario que lo envíe por CORREO POST AL o PAQUETERÍA a nuestro domicilio (es necesario el documento original ya que en la SEP no aceptan copias, faxes ni documentos escaneados).

Gracias.

Departamento de Control Escolar

RESPONSIVA, AUTORIZACIÓN DE RESGUARDO Y AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo V, Artículo 27, fracción X del Acuerdo 279 emitido por la Secretaría de Educación Pública, así como por lo establecido en la normatividad de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la normatividad interna de la Universidad Abierta S.C.:

Entregó y autorizo a la Universidad Abierta S.C. a resguardar en sus instalaciones los documentos que entrego al momento de mi inscripción.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la documentación que entrego al momento de mi inscripción es autentica y libero de toda responsabilidad a la Universidad Abierta S.C. en caso de que la misma sea apócrifa y estoy conciente de que causaré baja permanente y el departamento jurídico de la Institución procederá conforme a derecho en los términos de la legislación aplicable.

Quedo enterado y acepto que no se me prestarán o entregarán los documentos que entrego al momento de mi inscripción, mismos que sólo me serán devueltos si causo baja permanente o temporal o bien cuando concluyan en forma definitiva mis trámites de titulación ante la Universidad Abierta S.C.

Para tal efecto he tomado las previsiones al momento de inscribirme. Cuento con copias certificadas, notariadas o bien duplicados de los documentos que entrego al resguardo de la Universidad Abierta S.C. para futuros trámites personales.

Quedo enterado y acepto que toda información y trámites sobre mi persona, deberán ser solicitados por mi y solamente previa autorización por escrito de mi parte, se podrán atender solicitudes de trámites e información a través de terceras personas que presenten la carta poder o poder notarial correspondiente.

Quedo enterado y acepto que serán causa de baja permanente de la Institución:

- I. No cumplir ni respetar la reglamentación interna de la Universidad;
- II. Copiar en la realización de los trabajos requeridos en la evaluación general de las diversas materias que integran los planes y programas de estudio ofrecidos en la Institución;
- III. Realizar cualquier mecanismo de fraude en la realización de los trabajos de evaluación;
- IV. Serán considerados académicamente deshonestos los actos individuales o colectivos en que se presenta como propio el conocimiento ajeno, tales como: copia de exámenes, tareas, trabajos o proyectos, plagio de textos, omisión de cita o fuente bibliográfica, sustitución de personas en los exámenes, falsificación de documentos o datos, presentación de trabajos o proyectos elaborados por terceros y cualquier tipo de acción que atente contra la honestidad académica en la Universidad Abierta. Se considerará responsable tanto al alumno que comete la falta como al que permite que se efectúe;
- V. No aprobar si se recursa una materia;
- VI. Presentar documentación apócrifa;
- VII. Realizar conductas contrarias al reglamento interno de la Institución;
- VIII. Agredir física, verbalmente o por escrito a los directivos, trabajadores académicos y administrativos de la Institución;
- IX. Conducirse con palabras, gestos o conductas groseras u obscenas a los directivos, trabajadores académicos y administrativos de la Institución;
- X. No respetar a la Institución y participar directamente o en colaboración de terceras personas en todo acto tendiente a causar daños y perjuicios en contra de la Universidad Abierta;
- XI. No cubrir los pagos correspondientes en tiempo y forma;
- XII. Realizar mecanismos fraudulentos para realizar los pagos en la Universidad Abierta; Presentarse con aliento alcohólico o en estado de ebriedad o ingerir bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones de la Universidad Abierta;
- XIII. Solicitar su baja voluntaria por escrito al Consejo Técnico;
- XIV. Haber proporcionado información falsa para la obtención de la beca académica;
- XV. No atender las amonestaciones o prevenciones que se le hayan indicado al estudiante por parte de la Universidad Abierta.

Acepto y me sujeto en lo presente y en lo futuro a la normatividad establecida por la Universidad Abierta S.C. y la Autoridad Educativa correspondiente.

San Luis Potosí, S.L.P. a _____ del mes de _____ de año _____

NOMBRE Y FIRMA